

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE LA COMPAÑÍA
LIBRERIA ESPAÑOLA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las doce horas, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Avda.10 de agosto N17-267 y Asunción, de esta ciudad de Quito, se reúnen las siguientes personas:

SOCIO	NÚMERO PARTICIP.	VALOR
Fausto Antonio Coba Pagés	40.500	40.500,00
María Cristina Tamayo Guerrero	4.500	4.500,00
TOTALES	45.000	45.000,00

Toma la palabra el señor Fausto Coba Pagés, en su calidad de Gerente General de la compañía quien manifiesta que por encontrarse presente el ciento por ciento del capital pagado de la Compañía es procedente a reunirse en Junta General Universal. Propone que de aceptar los socios reunirse en Junta General se trate el siguiente orden del día

- PRIMERO: Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General de la compañía.
- SEGUNDO: Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Auditor Externo.
- TERCERO: Conocimiento y aprobación de los Balances, del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integral de la compañía por el ejercicio económico del 2017.
- CUARTO: Distribución de utilidades
- QUINTO: Designación del auditor externo de la compañía por el ejercicio económico del 2018.

La señora Presidenta somete a votación la moción que ha propuesto el señor Gerente General, la cual es aprobada por unanimidad por los socios.

Preside la Junta General la señora María Cristina Tamayo Guerrero, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario, el señor Fausto Antonio Coba Pagés, en su calidad de Gerente General de la compañía.

La señora Presidenta, declara instalada la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía y dispone que se trate el orden del día conforme ha sido aprobado:

PRIMERO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

El señor Fausto Coba Pagés en su calidad de Gerente General de la compañía procede a dar lectura al informe que ha elaborado. Hecho se somete a probación de la Junta General. Los socios emiten su voto y lo aprueban por unanimidad, con la abstención del socio Fausto Coba Pagés, en su calidad de administrador de la compañía; por lo que su voto se suma a la mayoría.

SEGUNDO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME PRESENTADO POR EL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA.

Procede a dar lectura a su informe. La Presidencia somete a votación el informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.

TERCERO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES, DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y DEL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.

Por Secretaria se da a conocer que los Balances, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados por el ejercicio económico del año 2017 fueron distribuidos oportunamente a los señores socios, por lo que Presidencia, les solicita si tienen observaciones o comentarios que realizar. Luego de algunas intervenciones de los socios, el señor Gerente General mociona que los Balances, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados por el ejercicio económico del año 2017 sean aprobados. La señora Presidenta somete a votación la propuesta presentada y los socios, por unanimidad, la aprueban.

CUARTO: DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.

Conforme consta del informe del Gerente General, la compañía durante el ejercicio económico del 2017 generó una utilidad bruta de USD\$17.527,29; de este valor se debe descontar la suma de USD\$2.629,09, correspondiente al 15% de participación de trabajadores; US\$ 3.277,60, en concepto de impuesto a la renta de la empresa; USD\$ 581,03 que corresponde al 5% de la reserva legal; por lo que quedaría un valor de utilidades netas, a disposición de los socios de USD\$ 11.039,57. El señor Gerente General, propone que este valor se destine a reservas facultativas. La Presidencia, pone en consideración de la Junta, la propuesta del señor Gerente General respecto a la distribución de las utilidades generadas por la compañía en el ejercicio económico del 2017. La Sala, por unanimidad decide aprobar la distribución de utilidades en la forma propuesta.

QUINTO: DESIGNACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.

Toma la palabra la señora Presidenta y mociona que se elija al Dr. Rubén Loya como auditor externo de la compañía por el ejercicio económico del año 2018. Sometida a votación la propuesta la Junta General la acepta por unanimidad y designa al Dr. Rubén Loya como auditor externo de la compañía. Delega al señor Gerente General para que determine la retribución que debe percibir el auditor externo.

Por haberse conocido y tratado todos los puntos del orden del día, la señora Presidenta concede un receso para elaborar la presente acta. Hecho se reinstala la Junta, se da lectura de la misma y los socios la aprueban, por lo que le suscriben.

Siendo las doce horas y cincuenta y cinco minutos, la señora Presidenta da por concluida la Junta, agradeciendo a los señores Socios por su asistencia a la misma.



María Cristina Tamayo Guerrero
Socia-Presidenta

Fausto Antonio Coba Pagés
Socio-Gerente General-Secretario